



Fecha: \_\_\_/\_\_\_/201\_\_  
Folio: \_\_\_\_\_

### PAGARÉ

Yo, \_\_\_\_\_, chileno(a), estudiante, Cédula Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, comuna \_\_\_\_\_, declaro que debo y pagaré a la orden de Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule, RUT N° 65.124.731-4, o a quien sus derechos represente, la suma de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).

El pago de la suma lo efectuaré en dinero efectivo, vale vista o cheque, en \_\_\_ cuota(s) mensuale(s) de acuerdo al siguiente calendario.

Tipo Documento	Folio	F. Emisión	F. Vencim.	Monto
CUOTA PAGARE		___/___/201__	___/___/201__	

El simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas indicadas constituirá al suscriptor del pagare en mora y facultará al beneficiario para exigir su pago o el pago total de la deuda. Alumno y el contratante autorizan, irrevocablemente, a la Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule para que, en caso de mora, simple retardo o incumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente instrumento, puedan ser ingresados, registrados, procesados, tratados y comunicados por la Institución o por terceros que dispongan de bases de datos o sistemas de información comercial, financiero, económico, bancario o relativo a morosidades, en los términos más amplios que permita la Ley N° 19628.

Las obligaciones que emanan de este pagaré son indivisibles por lo que les serán exigibles en su totalidad a cualquiera de los herederos del deudor.

Para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales, derivados de este pagaré, el deudor constituye domicilio en esta ciudad, y se somete a la jurisdicción de sus tribunales.

Asimismo, el suscriptor de este pagaré libera al beneficiario de la obligación de protesto.

La suscripción de este pagaré no constituye novación de obligación alguna subsistiendo aquellas a las que accede.

En Talca, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Suscriptor

Nombre del Suscriptor: \_\_\_\_\_

Cédula Nacional de Identidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

#### AVAL:

Firma este documento Don(ña): \_\_\_\_\_, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, quien se constituye en fiador y codeudor solidario del suscriptor por todas las obligaciones derivadas de este Pagaré, aceptando desde ya las eventuales modificaciones, renovaciones y/o prórrogas que se devenguen entre el deudor y el beneficiario de éste. Asimismo, libera al beneficiario de la obligación de protesto y aviso de falta de pago y, declara que estas obligaciones son indivisibles, fija domicilio en Talca y prorroga competencia para ante sus Tribunales.

En Talca, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Aval y Codeudor Solidario

Nombre del Aval y Codeudor Solidario: \_\_\_\_\_

Cédula Nacional de Identidad: \_\_\_\_\_



Domicilio: \_\_\_\_\_